

## Resoluciones #055 - #065

**CAC-96-055.-** Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Mecánica, para el II Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Incluir el dictado de 1 paralelo de la materia Preparación, Programación y Evaluación de Proyectos, en el ICHE, como parte de la actividad académica del Ing. Marco T. Mejía.

b) Incluir como actividad académica del Ing. Rodolfo Paz el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental en el ICHE.

c) Incluir como actividad académica del Ing. Ricardo Cassis M. el dictado de 2 paralelos de la materia Ecología y Educación Ambiental en el ICHE, como carga politécnica su responsabilidad como miembro del Consejo Directivo del ICHE, Coordinador de la materia Ecología y Educación Ambiental.

d) Incluir como actividad académica del Ing. Antonio Viteri el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Empresas en el ICHE.

e) Autorizar la contratación a 10 horas por Relación de Dependencia del Ing. Diego Mora, para el dictado del PIM Manufactura asistido por Computadora y como actividad politécnica su labor en el Laboratorio CAE.

f) Autorizar que el cooperante Ing. Wolwang Garske dicte 3 paralelos de la materia Taller y los PIM. MÁquinas de Transporte y Elevación, y Mantenimiento Técnico. Como actividades politécnicas tendrá a su cargo la dirección de 2 Tesis de Grado, y el dictado de un Seminario de 10 horas.

g) Autorizar la contratación a 10 horas en Relación de Dependencia del Ing. Johan Dreher para el dictado de la materia Producción y como actividad politécnica labore en el laboratorio CAE.

h) Que la Facultad asigne actividad politécnica adicional al Ing. Edmundo Villacís para que cumpla su carga reglamentaria y que al finalizar el semestre informe sobre su labor en el proyecto de planta de reciclaje de papel.

i) Autorizar que el Ing. Vladimir Bermúdez, catedrático de la Facultad de Ingeniería en Electricidad dicte la materia Electrotécnia I.

j) Autorizar que el Ing. Leo Salomón catedrático de la Facultad de Ingeniería en Electricidad dicte la materia Electrotécnia II.

**CAC-96-056.-** Aprobar la planificación académica de la carrera de Economía para el I Término del año lectivo 1996-1997 con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación 4 horas del Ing. Washington Armas para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas I

b) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Constantino Tobalina para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas I.

c) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Hernán Gutiérrez para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas I.

d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Armando Altamirano para el

dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas I.

e) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Marco Tulio Mejía para el dictado de 3 paralelos de la materia Estadística Descriptiva.

f) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Margarita Martínez para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Inferencial.

g) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Pablo Alvarez para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Inferencial.

h) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Alberto Rigail para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Descriptiva.

i) Autorizar la contratación a 4 horas del Mat. Fernando Sandoya para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Inferencial.

j) Autorizar la contratación a 4 horas Dr. José Luis Santos para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Inferencial.

k) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Luis Rodríguez para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Inferencial.

l) Autorizar la contratación a 4 horas Ing. Enrique Bayot para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas III.

m) Autorizar la contratación a 4 horas del Mat. Jhon Ramírez Figueroa para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Descriptiva.

n) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Washington Martínez para el dictado de 2 paralelos en las materias Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial.

o) Autorizar la contratación de un profesor a 8 horas para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas I y Matemáticas II.

p) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Moisés Villena para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas III.

q) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Mario Castro para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas III.

r) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Gaudencio Zurita para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Inferencial.

s) Dejar pendiente la contratación a 16 horas del Ing. Omar Maluk para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Economía, Administración, Macroeconomía I y Macroeconomía II, hasta cuando se trate y se resuelva sobre la solicitud de licencia que ha presentado.

t) Autorizar la contratación a 16 horas del Econ. Estuardo Arguello para el dictado de 2 paralelos de las materias Introducción a la Economía y Macroeconomía I.

u) Autorizar la contratación a 12 horas del Dr. Hugo Arias para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Economía y Macroeconomía I, y 1 paralelo de la materia Historia del Pensamiento Económico

v) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Marco Velarde T. para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Economía.

w) Autorizar la contratación a 12 horas del Econ. Luis Rosero para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Economía y 2 paralelos de Macroeconomía I.

x) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Moisés Tacle G. para el dictado de 1 paralelo de la materia Macroeconomía II.

y) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Olmedo Farfán. para el dictado de 1 paralelo de la materia Macroeconomía II.

z) Autorizar la contratación a 8 horas del Econ. Gustavo Rodríguez para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Economía y Macroeconomía I.

a.a) Autorizar la contratación a 6 horas del Econ. Cicerón Tacle para el dictado de 2 paralelos de la materia Investigación de Mercado.

a.b) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Bolivar Pastor para el dictado de 2 paralelos de la materia Investigación de Mercado.

a.c) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Jorge Duque Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia Historia del Pensamiento Economico.

a.d) Autorizar la contratación a 4 horas del Lic. Ricardo Valencia para el dictado de 1 paralelo de la materia Historia del Pensamiento Economico .

a.e) Autorizar la contratación a 3 horas del Econ. Segundo Guerra para el dictado de 1 paralelo de la materia Cuentas Nacionales.

a.f) Autorizar la contratación a 3 horas del Econ. Luis Torres para el dictado de 1 paralelo de la materia Cuentas Nacionales.

a.g) Autorizar la contratación a 3 horas del Econ. Dora Sánchez para el dictado de 1 paralelo de la materia Cuentas Nacionales.

a.h) Autorizar la contratación a 3 horas del CPA. Tito Campos Cárdenas para el dictado de 1 paralelo de la materia Presupuesto.

a.i) Autorizar la contratación a 3 horas del Econ. César Gutiérrez para el dictado de 1 paralelo de la materia Presupuesto.

a.j) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Lorenzo Martínez Coello para el dictado de 1 paralelo de la materia Presupuesto.

a.k) Autorizar la contratación a 3 horas del Ab. Carlos Muñoz Gutiérrez para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II.

a.l) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Gerardo Peña Astudillo para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II.

a.m) Autorizar la contratación a 3 horas del Ab. Jorge Cazorla para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II.

a.n) Autorizar la contratación a 6 horas del Dr. Carlos Vallarino para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II y 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.

a.o) Autorizar la contratación a 4 horas Victor Hugo Gonzalez para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración.

a.p) Autorizar la contratación a 4 horas Beatriz de Plaza para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración

a,q) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Daniel Izquierdo para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa y 1 paralelo de la materia Contabilidad.

a.r) Autorizar la contratación a 8 horas del Econ. José Bermeo para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa y 1 paralelo de la materia Contabilidad.

a.s) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Miulin Chang para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa.

a.t) Autorizar la contratación a 8 horas del Econ. José Flores para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa y 1 paralelo de la materia Contabilidad.

a.u) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Gabriel Zapata Guzmán para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad.

a.v) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Mauricio Silvano Acosta para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad.

a.w) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Anita Buenaño Acosta para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad.

a.x) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Edgar Naranjo para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa.

a.y) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Walter Orellana para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad.

a.z) Autorizar la contratación a 4 horas del Lcda. Celeste Viteri para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación.

b.a) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Néstor Alejandro para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación.

b.b) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. José de la Gasca para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación.

b.c) Autorizar la contratación a 8 horas del Lcdo. Washington Guarderas para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnica en Expresión Oral y Escrita e Investigación.

b.d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Mario Luces para el dictado

de 1 paralelo de la materia Técnica en Expresión Oral y Escrita e Investigación.

b.e) Autorizar la contratación a 8 horas de la Lcda. Nury Bayas para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas en Expresión Oral y Escrita e Investigación.

b.f) Autorizar la contratación a 4 horas del Lcdo. Emilio Ochoa para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas en Expresión Oral y Escrita e Investigación.

b.g) Autorizar la contratación a 8 horas de la Lcda Adelita Rodríguez para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas en Expresión Oral y Escrita e Investigación.

b.h) Autorizar la contratación a 8 horas de la Lcda. Gloria Rugel, para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte y de 1 paralelo de la materia Técnica en Expresión Oral y Escrita e Investigación.

b.i) Autorizar la contratación a 4 horas de la Lcda. Tania Sacoto para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

b.j) Autorizar la contratación a 4 horas de la Dra. Piedad Romoleroux para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

b.k) Autorizar la contratación a 8 horas de la Dra. Landy de la Gasca para el dictado de 2 paralelos de la materia Teoría del Arte.

b.l) Autorizar la contratación a 4 horas de la Lcda. Aminta Buenaño para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

b.m) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Antonio Viteri para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración.

b.n) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Rodrigo Insignares para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración.

b.o) Autorizar la contratación a 4 horas de la Econ. Rebeca Salem para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración.

b.p) Autorizar la contratación a 4 horas al MAE. Gomer Rubio para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración.

b.q) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Edgar Izquierdo para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración.

b.r) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. G. Francisco Orellana para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa.

b.s) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Francisco Herrera para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa.

b.t) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Ricardo Cassis para el dictado de 2 paralelos de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.

b.u) Autorizar la contratación a 3 horas del M.Sc. Miguel Verdecia para el dictado de 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.

b.v) Autorizar la contratación a 3 horas de la Dra. Ketty Romoleroux para dictado de 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.

b.x) Autorizar la contratación a 3 horas del Lcdo. Wellington Paredes para dictado de 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.

b.y) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Daniel Salinas para dictado de 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.

**Cac-96-057.-** Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología en Electricidad y Electrónica para el I Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 20 horas de un profesor para el dictado de la materia Fundamentos de Corriente Continua.

b) Autorizar la contratación a 24 horas, por Servicios Inmateriales del Tecnlg. Camilo Arellano, para el dictado de la materias Circuitos Lógicos y Microcomputadores.

c) Autorizar la contratación a 11 horas, por Servicios Inmateriales del Tecnlg. Edison López, para el dictado de la materia Física.

d) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 4 horas del Ing. José Alvarez, para el dictado de la materia Matemáticas Básicas.

e) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 13 horas del Tecnlg. Eloy Moncayo, para el dictado de las materias Electrónica Industrial II y Electrónica Industrial Básica.

f) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 13 horas del Sr. Servio Peralta, para el dictado de la materia Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Corriente Alterna.

g) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 15 horas del Tecnolog. Héctor Hernández 1 profesor para el dictado de la materia Máquinas de Corriente Continua.

h) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 4 horas del Dr. Moisés Castro para el dictado de la materia Seguridad e Higiene Industrial.

i) Autorizar la contratación de un profesor por Servicios Inmateriales a 6 horas para el dictado de la materia Fundamentos de Circuitos de Protección.

j) Autorizar la contratación a 20 horas por Servicios Inmateriales del Tecnlg. Giovanni Cepeda, para el dictado de la materia Electrónica Básica.

k) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 6 horas del Ing. Hector Plaza para el dictado de la materia Dibujo Eléctrico.

l) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 5 horas del Ing. Roberto Jurado, para el dictado de la materia Procesos Industriales.

m) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales del Tecnlg. Charles Franco, para el dictado de la materia Taller Básico para el PROTMEC. Las horas de su contrato serán de acuerdo a los grupos que se integren.

- n) Autorizar que el Lcdo. Jaime Villacís, profesor del PROTEP dicte materia Electricidad I.
- o) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 15 horas del Tecnlg. Víctor Fuentes para el dictado de la materia Mediciones Electrónicas .
- p) Autorizar la contratación de 1 profesor por Servicios Inmateriales a 12 horas para el dictado de las materias Materiales Eléctricos e Instrumentación Industrial II.
- q) Autorizar la contratación del Ing. Ricardo Moreno Layedra a 40 horas por Relación de Dependencia, para el dictado de 9 horas de la materia Mediciones Eléctrica y como actividad politécnica la de Coordinador del PROTEL.
- r) Autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas por Servicios Inmateriales para el dictado de la materia Fundamentos de Distribución y Subestaciones.
- s) Autorizar la contratación del Ing. Raúl Vacacela a 8 horas por Servicios Inmateriales para el dictado de la materia Instalaciones II.
- t) Autorizar la contratación de 1 profesor a 8 horas por Servicios Inmateriales para el dictado de la materia Equipos de Comunicación (4 grupos).

**Cac-96-058.-** Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología Eléctrica y Electrónica para el II Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la contratación a 18 horas, por servicios inmateriales del Tecnlg. Camilo Arellano, para el dictado de la materia Aplicaciones Digitales.
- b) Autorizar la contratación del Tecnlog. Hector Hernández a 15 horas, por servicios inmateriales, para el dictado de la materia Máquinas de Corriente Alterna.
- c) Autorizar la contratación a 20 horas por servicios inmateriales del Tecnlog. Víctor Fuentes, para el dictado de las materias Electrónica Industrial I y Componentes Electrónicos Industriales.
- d) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 7 horas del Sr. Servio Peralta, para el dictado de la materia Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Corriente Continua.
- e) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 19 horas del Tecnlg. Eloy Moncayo, para el dictado de las materias Instrumentación Industrial I y Electrónica Industrial I.
- f) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 3 horas del Ing. Roberto Jurado para el dictado de la materia Relaciones Industriales.
- g) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 24 horas del Tecnlog. Giovanni Cepeda para el dictado de la materia Fundamentos de Corriente Alterna.
- h) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 18 horas del Tecnlog. Edison López horas para el dictado de la materia Fundamentos de

Máquinas Eléctricas.

i) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 11 horas del Tecnol. Adolfo Cruz para el dictado de la materia Controles Eléctricos.

j) Autorizar que el Tecnlg. Alby Cedeño, profesor del PROTEP dicte la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

k) Autorizar la contratación a 2 horas por Servicios Inmateriales del Ing. José Alvarez para que dicte la materia Matemáticas Aplicadas

l) Autorizar que el Lcdo. Jaime Villacís como parte de su actividad académica en el PROTEP dicte la materia Electricidad II (PROTMEC).

m) Autorizar la contratación del Ing. Ricardo Moreno, a 40 horas por Relación de Dependencia para el dictado de 8 horas de las materia Fundamentos de Generación y Transmisión y como actividad politécnica la Coordinación del PROTEL

n) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Raúl Vacacela para el dictado de la materia Instalaciones Eléctricas I.

o) Autorizar que un profesor del PROTMEC dicte la materia Dibujo Técnico.  
**Cac-96-059.-** De conformidad con el Artículo4 del Reglamento para Calificación e Incentivo de Obras Escritas por profesores de la ESPOL, designar al Ing. Oswaldo Valle como delegado de la Comisión Calificadora para que presida el Tribunal que calificar la obra UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCION EN COLEGIOS TECNICOS INDUSTRIALES presentada por el Ing. Freddy Cevallos Barberán catedrático de la Facultad de Ingeniería en Mec-nica.

**Cac-96-060.-** Aprobar el pedido del Instituto de Ciencias Artículo, autorizando que se convalide las siguientes materias del pensum en Ingeniería por las que se dictan en Ingeniería en Estadística Informática:

<b>Ingeniería en Estad. Inf.</b>	<b>Ciclo Básico ESPOL</b>
Fundamentos de Computación	Fundamentos de Computación
Estructuras Algebraicas I	Algebra Lineal
Métodos Numéricos	Análisis Numérico
Cálculo I (E)	Cálculo I
Cálculo II (E)	Cálculo II
Cálculo III (E)	Cálculo III
Técnicas de Expresión Oral y Escrita	Técnicas de Expresión Escrita (E)
Ecología y Educación	Ecología y Educación
Ambiental (E)	Ambiental

**Cac-96-061.-** En razón de las necesidades que tiene la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, de contar con personal de planta en la carrera de Acuicultura que permita su desarrollo y considerando el pedido que hace el Consejo Directivo de dicha Unidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo2 del Reglamento para Concurso de Méritos y Oposición para el nombramiento de profesores titulares de la ESPOL, se recomienda al



Consejo Politécnico autorizar la extensión de nombramiento de profesor Accidental a 40 horas de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias de Mar, a partir del I Término 1996-1997 al M.Sc. Jerry Landívar Zambrano, por cuanto ha concluido su Maestría en la Universidad de Québec, auspiciado por la ESPOL. Las actividades académicas y politécnicas que cumplir el Ing. Landívar Zambrano constan en la planificación académica aprobada para el año lectivo 1996-1997.

**CAC-96-062.-** En concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación autorizar la revalidación del título de Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones obtenido por el señor Raul Rodríguez Murillo en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores en Monterrey, México, por el de Ingeniero en Electricidad, especialización Electrónica que es el que otorga la ESPOL.

**CAC-96-063.-** En concordancia con la reglamentación en vigencia y acogiendo la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Tierra, de fecha 1 de febrero de 1996, **no se autoriza** la revalidación del título de Ingeniero Diplomado obtenido por el señor Wilfried Zimmermann en la Universidad de Paderborn de Alemania, por el de Ingeniero Civil que otorga la ESPOL.

**Cac-96-064.-** Conocer el informe remitido por el Coordinador del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjera (CELEX) acerca de los resultados del examen de TOEFL, receptado a los profesores del CELEX, cuyo análisis y conclusiones se efectuará en una próxima sesión con presencia del Coordinador del CELEX.

**Cac-96-065.-** En conocimiento del pedido formulado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas en Oficio ICHE- 096 de fecha 29 de febrero de 1996, para la concesión de becas a los estudiantes de la carrera de Economía, esta Comisión no lo aprueba, y señala de manera expresa que cualquier solicitud que se presente deberá encuadrarse dentro del Reglamento de Becas en vigencia.